

Nro. Orden de Servicio.....

Fecha: / /

CARTILLA DE INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

- El cliente deberá tener el espacio para la instalación libre de muebles ò enseres.
- El producto deberá encontrarse en el lugar donde se realizará el servicio y será revisado por el cliente y el técnico.
- El cliente deberá indicar y conocer la ubicación de los puntos de agua, las redes de agua fría, caliente, y de desagüe.
- El cliente debe asegurar que las redes de ventilación internas del muro se encuentren libres de impurezas o residuos de cemento que puedan obstruir el flujo regular del agua.
- La empresa no se responsabiliza por el mal uso o mala manipulación empleado en el producto.
- La garantía del servicio de instalación es de **1 año**.
- El servicio podrá ser reprogramado por el cliente 24 horas antes de ejecutar el servicio llamando al call center o tienda donde se adquirió el servicio, caso contrario el cliente deberá pagar una reprogramación.
- El servicio que ofrecemos es básico, por lo que se deben cumplir todos los requerimientos indicados en la cartilla, caso contrario el técnico no podrá realizar el servicio y el cliente deberá pagar una reprogramación.
- No se cobra reprogramación por falla de producto o pieza, por error o retraso en el servicio de despacho del producto a instalar.
- Bajo ningún concepto se debe pagar el servicio a los técnicos.

INSTALACION DE SANITARIOS

EL SERVICIO INCLUYE:

- Alimentación de agua (conexión de tubo de abasto, pared-inodoro).
- Fijación de taza-piso (pernos de anclaje), solo se dará acabado con silicona transparente
- Colocación de anillo de cera con guía
- Se emplea el kit o accesorios para la instalación (suministrado por el cliente).
- Prueba de funcionamiento del equipo.

EL SERVICIO NO INCLUYE:

- Instalación, ni reubicación de griferías existentes.
- Instalación de lavadero de acero doble poza
- Modificación, reubicación o habilitación de los puntos de agua y desagüe.
- Las redes de agua fría, caliente y desagüe deben estar correctamente habilitados.
- Modificación o alteración de la estructura del producto, sus piezas ni accesorios.
- Instalación de componentes adicionales que no formen parte del producto.
- Calado de muebles.
- Resane o reparación de Muebles.

Los trabajos adicionales se presupuestarán independiente al servicio contratado. Y se efectuarán una vez cancelados a través de venta telefónica, transferencia bancaria o pago en tienda.

El cliente firma y acepta los términos y condiciones vertidas en la presente cartilla.
